MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION No. A 0135

GRAL PACO MONCAYO G. ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

- **QUE,** el Título XI, Capítulo VI de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, Art. 59 de la Ley de Presupuestos facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.
- **QUE,** mediante ordenanza No. 001, 22 de diciembre del 2003, se aprueba el presupuesto del 2004.
- **QUE,** mediante oficio No. 244-CT del 01 de diciembre del 2004 suscrito por el Coordinador Territorial Metropolitano, Arq. Juan Vélez, fundamenta la ejecución presupuestaria de las Administraciones Zonales y solicita la transferencia de recursos de la Administración Zonal La Delicia a la Administración Zonal Norte.
- QUE, Los traspasos no representan aumento ni disminución del presupuesto, y;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Artículo 1.- Autorizar a la Dirección Metropolitana Financiera, Departamento de Presupuesto, realizar los traspasos de créditos de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
ADM. ZONA NORTE	78.01.04	A ENTIDADES DEL	200.000	
(339)		GOBIERNO SECCIONAL		
ADM. ZONA LA	78.01.04	A ENTIDADES DEL		200.000
DELICIA (342)		GOBIERNO SECCIONAL		
	TOTAL		200.000	200.000

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

A 0135

Artículo 2.- De la ejecución, encárgase a las Administraciones Zonales y la Dirección Metropolitana Financiera - Departamento de Presupuesto.

Dado en Quito a,

Ω

D1C2004

Gral. Paco Moncayo Gallegos

ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

ORD/CE/MCA

Razón .- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, ci 8 0102004

Lo que certifico .-

8 DIC2004

Dra. Martha Bazurto Vinueza

SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO